



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)

9388

*Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad y vocal del Consejo de Administración del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) de corrección de errores de la Resolución de 24 de agosto de 2023 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de concurso extraordinario de méritos y la asignación de las plazas correspondientes al personal laboral del IBAVI incluidas en la oferta pública de estabilización de este ente, pertenecientes a las categorías del grupo profesional C (BOIB núm. 135, 3 de octubre de 2023)*

Visto que en fecha 27 de octubre de 2023 se publicó en el BOIB núm. 135 la Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad y vocal del Consejo de Administración del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) de corrección de errores de la Resolución de 24 de agosto de 2023 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema de concurso extraordinario de méritos y la asignación de las plazas correspondientes al personal laboral del IBAVI incluidas en la oferta pública de estabilización de este ente, pertenecientes a las categorías del grupo profesional C.

**Visto que en esta Resolución se ha advertido el siguiente error:**

- En el Anexo 1 (Listado de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso y adjudicación de los puestos de trabajo), las extensiones de los códigos de los puestos de trabajo adjudicados a las personas aspirantes del grupo C-nivel 4 en la categoría de ADMINISTRATIVO/A OPERADOR/A INFORMÁTICO/A, situadas en la posición 1 por el turno libre y de reserva, se han intercambiado.

Visto que en la publicación en lengua catalana de esta Resolución en el BOIB núm. 135, de 3 de octubre de 2023, se ha advertido el siguiente error:

- En el Anexo 1 (Listado de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso y adjudicación de los puestos de trabajo), el código del puesto de trabajo adjudicado a la persona aspirante del grupo C-nivel 4 en la categoría de ADMINISTRATIVO/A, situada en la posición 11 por el turno libre, está incompleto.

### Resuelvo

1. Corregir los errores detectados en el Anexo 1 de la Resolución de 24-08-2023 donde consta el Listado de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso y adjudicación de los puestos de trabajo del grupo C, correspondientes a la categoría de administrativo/a operador/a informático/a, por el turno libre y de reserva, en los siguientes términos:

**Donde dice:**

“Turno libre

(...)

Personas aspirantes grupo C - nivel 4						
ADMINISTRATIVO/A OPERADOR/A INFORMÁTICO/A						
Posición	DNI	Nombre	Puntos méritos profesionales	Puntos otros méritos	Puntuación total méritos alegados	Código del puesto de trabajo adjudicado
1	37****56R	Monserrat Vaquer, Jaime	45,00	55,00	100,00	L0203000N 1





**Turno de reserva**

Personas aspirantes grupo C - nivel 4						
ADMINISTRATIVO/A OPERADOR/A INFORMÁTICO/A						
Posición	DNI	Nombre	Puntos méritos profesionales	Puntos otros méritos	Puntuación total méritos alegados	Código del puesto de trabajo adjudicado
1	18****46T	Montserrat Roig, Antoni Xavier	43,50	55,00	98,50	L0203000N 2

(...)"

**Debe decir:**

**"Turno libre**

(...)

Personas aspirantes grupo C - nivel 4						
ADMINISTRATIVO/A OPERADOR/A INFORMÁTICO/A						
Posición	DNI	Nombre	Puntos méritos profesionales	Puntos otros méritos	Puntuación total méritos alegados	Código del puesto de trabajo adjudicado
1	37****56R	Montserrat Vaquer, Jaime	45,00	55,00	100,00	L0203000N 2

**Turno de reserva**

Personas aspirantes grupo C - nivel 4						
ADMINISTRATIVO/A OPERADOR/A INFORMÁTICO/A						
Posición	DNI	Nombre	Puntos méritos profesionales	Puntos otros méritos	Puntuación total méritos alegados	Código del puesto de trabajo adjudicado
1	18****46T	Montserrat Roig, Antoni Xavier	43,50	55,00	98,50	L0203000N 1

(...)"

2. Corregir el error observado en la versión en catalán de la publicación de esta Resolución en el BOIB núm. 135, de 3 de octubre de 2023, detectada en el Anexo 1 y referida al código del puesto de trabajo adjudicado a la persona aspirante situada en la posición 11 del listado de aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso y adjudicación de los puestos de trabajo del grupo C correspondientes a la categoría de administrativo/a, por el turno libre, en los siguientes términos:

**Donde dice:**

**"Turno libre**

Personas aspirantes grupo C - nivel 4						
ADMINISTRATIVO/A						
Posición	DNI	Nombre	Puntos méritos profesionales	Puntos otros méritos	Puntuación total méritos alegados	Código del puesto de trabajo adjudicado
(...)						
11	78****59B	Perelló Monserrat, M.Victoria	19,40	55,00	74,40	L0203000





(...)"

Debe decir:

“Turno libre

Personas aspirantes grupo C - nivel 4						
ADMINISTRATIVO/A						
Posición	DNI	Nombre	Puntos méritos profesionales	Puntos otros méritos	Puntuación total méritos alegados	Código del puesto de trabajo adjudicado
(...)						
11	78****59B	Perelló Monserrat, M.Victoria	19,40	55,00	74,40	L0203000R 2

(...)"

3. Publicar la presente resolución en el BOIB y en la página web del Institut Balear de l'Habitatge (IBAVI).
4. Dar cuenta de esta resolución al Consejo de Administración del IBAVI.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (5 de octubre de 2023)

**La secretaria general de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad**  
Catalina Ferrer i Bover

